

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGlamento DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

RED ASISTENCIAL MOQUEGUA
P.S. N° 002-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	FARFAN VALVERDE, LEONOR	JEFE DEL SERVICIO ASISTENCIAL	ESJSA-0309	29
2	ZAPATA RAMOS, DANIEL WILFREDO	PROF. DE SALUD COORDINADOR	EPFSC-0308	29
3				

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapas: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 15 de abril del 2024

Hora: 10:00 a. m.

Lugar donde se realizará la Evaluación: Sala de reuniones de la Oficina de Administración (4to. Piso) de la Red Asistencial Moquegua.

Publicación de los Resultados: 16 y 17 de abril del 2024

Lugar de Publicación de los Resultados: Oficina de Recursos Humanos y dependencias de la Red Asistencial Moquegua.

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.
- b) Portar Lapicero Azul.

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: rebojes inteligentes, audífonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

Moquegua, 10 de abril del 2024.


Dra. Fabry Reaño Bayona
 Jefe de Oficina de Administración
 RED ASISTENCIAL MOQUEGUA
 ESSalud

PRESIDENTE




Magaly Vega Heiterra
 CEP 31765


Arturo Juarez Amesquita
 ABOGADO - C.A.A. 1939
 RED ASISTENCIAL-MOQUEGUA
 ESSalud

SECRETARIO